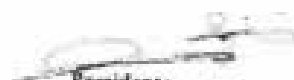


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
VENTASLINK S.A., CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las ocho horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía que se encuentra ubicada en Guayaquil ciudad de la URDESA, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía VENTASLINK S.A., Actúa como Presidente de la Junta el señor YASUO TORII OZAWA y como Secretaria Ad-Hoc el RACINES GARCIA XIOMARA DEL ROCIO conforme lo previsto en el Estatuto Social, la Secretaria informa a la sala que se encuentra presente el total del capital suscrito de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US \$ 800.00) representados por sus accionistas que son los señores:

Señor TORII YAMAZAKI MICHIOYOSHI con 400 acciones y el señor YASUO TORII OZAWA con 400 acciones siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de uno dólar cada una. A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que la Junta General deberá resolver los puntos del orden del día que constan en la convocatoria, por tanto pide que se dé lectura al primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA**. El señor Ing. TORII YAMAZAKI MICHIOYOSHI en su calidad de Representante Legal de la Compañía y de acuerdo al Artículo 263 de la Ley de Compañías, ha puesto a consideración de la Junta General una memoria razonada acerca de la situación de la compañía durante el periodo 2019. La sala luego de leer el referido informe **RESUELVE** por unanimidad de votos aprobar el informe del ejercicio económico 2019 presentado por el Representante Legal. Acto seguido se pasa a conocer segundo punto del orden del día, que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**. El presidente pone a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019, para lo cual hace algunas explicaciones del cual se desprende que la compañía si tuvo actividad comercial y por lo tanto si generó utilidad. La sala luego de una corta liberación **RESUELVE** aprobar por unanimidad de votos en todas sus partes, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentado a la Junta con lo cual el Presidente pide que por secretario se dé lectura al tercer punto del orden del día que es: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**. El señor comisario de conformidad con lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías presenta a la Junta General de Accionistas su informe correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez leído dicho informe La junta de accionistas **RESUELVEN**: aprobar en todas sus partes el informe presentado por el señor Comisario. No habiendo otro asunto que tratar. El presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, y leyéndose la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se da por terminada la sesión de Junta General de accionistas a las doce horas treinta minutos, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas

concurrentes, el Presidente de la Junta y la secretaria Ad-Hoc


Presidente
Yasuo Torii O.


Xiomara Racines Garcia
Secretaria de la Junta General de Accionistas